



BANDO

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS (COVID-19)

La actual situación de emergencia de salud pública hace que este ayuntamiento considere la necesidad de tomar medidas de prevención primaria con el fin de evitar la transmisión del COVID-19 en su ámbito competencial. En este sentido, desde el día 13 hasta el día 29 de marzo, quedan suspendidas las actividades que se desarrollan en el Centro Municipal Polivalente Hermanos Álvarez Marcos (Biblioteca, Telecentro, Escuela de Música, Gimnasio, Centro social,...).

En el mismo sentido, quedan suspendidos las fiestas, actos, reuniones, homenajes, eventos culturales y actividades deportivas que estuvieran programadas para estas fechas.

Conviene recordar que las medidas básicas de prevención para el COVID-19 son lavado de manos frecuente con agua y jabón, uso de pañuelos desechables, utilizar el brazo o el hueco del codo en casos de estornudo y toses y evitar tocarse ojos, nariz y boca.

Benia de Onís, 12 de marzo de 2020

EL ALCALDE,

Fdo. José Manuel Abeledo Viesca